



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Carlos Andrés Buesaquillo Arteaga
Radicado	05001 40 03 013 2021 01262 00
Auto	Auto Sustanciacion No. 690
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente constancia de diligenciamiento del oficio No. 1269 dirigido a Transunion (antes CIFIN S.A.)

Así mismo, se allega al expediente y se pone en conocimiento para lo que la parte interesada considere pertinente, la respuesta proveniente de Transunión en la que informan los productos financieros de los que es titular el señor **Carlos Andrés Buesaquillo Arteaga**.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 031 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 23 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

SECRETARIO

EC

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25f11de80aa9f90d9ab4a02ed835b2ebe37d83d06d744e40cfa3afe46fc04deb**
Documento generado en 22/02/2023 08:57:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EC

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848